

REUNION CON LA DRA. MARCELA UTHURRALT

DIRECTORA NACIONAL DE MEDIACION Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

El día 20 de mayo de 2009, la Directora Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflicto, Dra. Marcela Uthurralt recibió a una delegación de la Comisión Directiva de la Unión de Mediadores Prejudiciales: Dres. Abrevaya, Bianchi, Fedrizzi y González.

La reunión se desarrolló en un marco de cordialidad y cooperación, recibimos información importante y expusimos nuestras perspectivas respecto de nuestro marco regulatorio y sus inminentes cambios. Durante la conversación se abordaron distintos temas:

- Tratamiento del Proyecto de nueva Ley de Mediación.
- Sistema informático. Generación de estadísticas.
- Certificación de firmas.
- Requisitos de entrega de documentación al finalizar la mediación.
- Nuevo sistema de multas. Actas de cierre por incomparecencia.
- Notificaciones en las mediaciones privadas.
- Capacitación y evaluación de nuevos mediadores.
- Registro de Mediadores Familiares

El espacio fue muy útil especialmente para intercambiar perspectivas y advertir que, la mayor dificultad – como todas las situaciones en las que operamos habitualmente – son los distintos lugares desde los que “observamos” la mediación. Para los mediadores, operadores del campo práctico, la mediación es percibida desde el desarrollo de procesos particulares de tratamiento de conflictos y por ende, estamos interesados primariamente en: agilidad, flexibilidad, simplicidad, fluidez del sistema, etc. Para la Dirección, la mediación, es percibida desde el desarrollo de la gestión pública del instituto y por ende, están interesados primariamente en: estadísticas, supervisión, financiamiento, cumplimiento de la normativa, etc.

Advertimos también que tenemos muchos intereses comunes: mejorar el sistema, evitar malas prácticas, aumentar la comunicación, generar estadísticas, agilizar las notificaciones garantizando transparencia y libertad de elección del mediador, etc.

La UMP aprovechó la oportunidad, para reiterar su apoyo en general al Proyecto de Ley en tratamiento en el Congreso, reservando disidencias sobre algunos aspectos en particular. Asimismo se reafirmó nuestra disposición a colaborar activamente en el mejoramiento del sistema acercando la experiencia de más de 13 años en el desarrollo de esta práctica.

Por su parte, desde la Dirección se sostuvo claramente el interés por mejorar el sistema, tener una mayor comunicación con los mediadores y se mostraron optimistas sobre las posibilidades de avance de la nueva ley lo que se demuestra porque están trabajando arduamente sobre su reglamentación, en particular la creación de un sistema informático y de los nuevos registros (Instituciones formadoras, Mediadores Familiares, Profesionales Asistentes, Centros de Mediación).

Durante la reunión se hizo entrega de una nota en la que se solicitan cambios en el sistema de notificaciones en las mediaciones privadas y se propone como solución recurrir al carácter fedatario del mediador. La nota fue recepcionada, prometiendo una respuesta que será informada oportunamente.

Asimismo se le entregó a la Dra. Uthurralt la encuesta a Jueces encarada por la UMP el año pasado.

La reunión fue de gran riqueza y entendemos que lo más importante es que se abrió un camino para continuar con espacios de intercambio en los que analizar los diferentes temas y tratar de generar la mayor cantidad de soluciones que satisfagan los intereses tanto del Estado como de los Mediadores/as.

UNION DE MEDIADORES PREJUDICIALES